

ADDENDUM No. 002
AL CONTRATO DE GENERAL DE OBRAS Y/O SERVICIOS
CW93232

Conste por el presente documento el Addendum No. 002 al Contrato de Locación de Servicios Menores que se celebra entre **MINERA YANACocha S.R.L. ("Yanacocha")**, una empresa constituida bajo las leyes del Perú, con domicilio en Av. La Paz No 1049, Piso 4, Miraflores, Lima, Perú, inscrita en la ficha No. 39465 del Registro Público de Minería, con R.U.C. No. 20137291313, debidamente representada por su Gerente de Finanzas, Sr. Ignacio Sanchez Mendez con Pasaporte N° G35914454, según poder inscrito en la Partida Electrónica N° 11346147 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao; y **J.J.R SERVICIOS GENERALES SRL**, con R.U.C. N° 20495706355, con domicilio en Jr. Los Fresnos Nro. 189 Urb. San Pedro, distrito, provincia de Cajamarca, República de Perú, debidamente representada por su Gerente General, señora Aurora Katherine Sanchez Montoya, identificada con DNI N° 26730950, a la que en adelante se denominará **LA LOCADORA**, en los términos y condiciones contenidos en las cláusulas siguientes:

CLAUSULA PRIMERA.- Objeto del Addendum

Se emite el presente Addendum N° 002 para levantar la condición precedente del presente contrato y ampliar el plazo a partir del 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

CLAUSULA SEGUNDA.- Retribución por los servicios

Se incrementa la retribución por los servicios en **US\$ 140,718.37 (Ciento Cuarenta Mil Setecientos Dieciocho con 37/100 Dólares Americanos) más IGV**, para continuar con el servicio de "Monitoreo de biodiversidad terrestre y suelos en periodo seco y húmedo para el año 2024"

Resumen de la retribución total del contrato:

DETAIL	
1.0 Monto del Contrato	US\$ 140,718.37
2.0 Addendum No. 001	US\$ 140,718.37
Monto Total Acumulado	US\$ 281,436.74

El monto total acumulado del contrato asciende a la suma de **US\$ 281,436.74 (Doscientos Ochenta y Un Mil Cuatrocientos Treinta y Seis con 74/100 Dólares Americanos) más IGV**.

En ningún caso, la compensación total que se adeude a **LA LOCADORA** por la ejecución de los servicios hasta su correspondiente finalización será superior a la suma de **US\$ 281,436.74 (Doscientos Ochenta y Un Mil Cuatrocientos Treinta y Seis con 74/100 Dólares Americanos) más IGV**.

CLAUSULA TERCERA.-

Todas las demás Secciones y Anexos que conforman el referido contrato mantendrán su plena vigencia, mientras no se opongan a lo que se incluye en este Addendum.

Aceptado y Acordado a los 27 días del mes de noviembre de 2023

EL CONTRATISTA

YANACocha


Aurora Katherine Sanchez Montoya
GERENTE

Nombre: Aurora Sanchez Montoya
Gerente General

Nombre: Ignacio Sanchez Mendez
Gerente de Finanzas